



Ciudad de México, a 28 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00826/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/413/2019 de fecha 15 de agosto de 2019, firmado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4573/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE SERVICIOS FOLIO 00007253 FECHA 28-08-2019 HORA 10:45 REGISTRO Maura

C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX, En atención a los folios: 6009/4599 Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

826



EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 15 de agosto de 2019

Oficio: AMH/DV/BAD/413/2019

Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/302.5/2019**, mediante el cual se informa que con fecha 16 de mayo del año en curso, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

...

"SEGUNDO.- Se exhorta a las y los titulares de las dieciséis Alcaldías que conforman a la Ciudad de México, a impulsar dentro de sus delimitaciones territoriales, programas y acciones en materia de prevención, detección y atención oportuna a las mujeres y niñas víctimas de trata de personas en la Ciudad de México."

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Comisión en Seguridad Ciudadana en esta Alcaldía, tiene a su cargo la Subdirección de Planeación, Capacitación y Aplicación de Proyectos, la cual notifico mediante oficio, con número **AMH/CSC/SPCAP/JIPPAV/219/2019**, que ha venido implementando una serie de actividades en materia de Prevención del Delito, Contra las Violencias y las Adicciones y se han llevado a cabo 386 acciones, que consisten en pláticas, talleres y conferencias, que se han implementado en centros escolares de nivel primaria, secundaria y media superior, hospitales, centros de trabajo y colonias de la demarcación, y han sido dirigidos a las alumnas y alumnos, personal docente, administrativo, médicos, enfermería, trabajo social y vecinos.

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

Miguel Hidalgo
Oficialía de Partes

Hora: 11:26

Recibió: Luis Morales

01262

- C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
- Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/01621/2019.
- Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

27 AGO. 2019

RECIBIDO HORA: 11:30